



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE AUTO CALENDADO EL SIETE (07) DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA**, CON **ACLARACIÓN DE VOTO** DE LOS MAGISTRADOS DR. ARIEL SALAZAR RAMIREZ, DR. ÁLVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO Y DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA, SE **CONFIRMA EL FALLO** QUE NEGÓ LA SALA DE CASACION PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR EDISON ALBERTO PEDREROS BUITRAGO CONTRA SALA DE CASACION LABORAL DE DESCONGESTION N. 4 DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. CON RADICADO EL **NO. 11001020400020180042801**. POR LO TANTO SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A LOS SEÑORES **BILLY RAUL ESCOBAR PEREZ, FRANCISCO ALBERTO SALIVE VIVES** Y A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 09 DE MAYO DE 2018 A LAS 8:00AM VENCE: EL 09 DE MAYO DE 2018 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

